

“Conflictos, Resistencias y relaciones de poder. Las mujeres en lucha y el rol del Estado. Caleta Olivia- Pico Truncado 2004”

Lic. Godoy Gisela¹
Lic. Sebastián Melisa²
Lic. Vargas Claudina³

Introducción:

En el marco de la Investigación “Movimientos sociales en la Patagonia central (2004-2011). El papel de las mujeres, conflictos, resistencias y relación con el Estado” han surgido estas reflexiones.

En la provincia de Santa Cruz entre los años 2004 y 2011 se sucedieron acciones de protesta de diferentes sectores de la sociedad ante el crecimiento de la desocupación y precarización laboral devenida de las políticas aplicadas en la década del 90, dentro de las cuales se destacan: cortes de rutas nacionales y provinciales, la toma de la playa de tanques de la empresa “Termap” en la ciudad de Caleta Olivia y del edificio Municipal en Pico Truncado. En todas ellas comienza a aparecer la participación de grupos de mujeres desocupadas y organizadas constituidas en movimientos sociales con demanda de trabajo genuino.

En concordancia con lo expresado anteriormente, el eje de interés de este trabajo radica en poder vislumbrar la manera en que la prensa escrita transmite a la sociedad el rol

¹ Maestranda en Trabajo Social - UNLP en convenio con UNPSJB. Integrante Proyecto de Investigación “Movimientos sociales en la Patagonia central (2004-2011). El papel de las mujeres, conflictos, resistencias y relación con el Estado” - UNPSJB. Licenciada en Trabajo Social - UNPSJB (2010).

² Maestranda en Trabajo Social - UNLP en convenio con UNPSJB. Especializanda en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia - UNER. Integrante Proyecto de Investigación “Movimientos sociales en la Patagonia central (2004-2011). El papel de las mujeres, conflictos, resistencias y relación con el Estado” - UNPSJB. Licenciada en Trabajo Social - UNPSJB (2011).

³ Maestranda en Trabajo Social - UNLP en convenio con UNPSJB. Integrante Proyecto de Investigación “Movimientos sociales en la Patagonia central (2004-2011). El papel de las mujeres, conflictos, resistencias y relación con el Estado” - UNPSJB. Licenciada en Trabajo Social - UNPSJB (2011).

y los intereses de estas mujeres en las acciones concretas de protesta desarrolladas durante el año 2004 en la ciudad de Caleta Olivia.

Las categorías de análisis que se han tomado en cuenta se relacionan con género, poder y trabajo; siendo estos algunos de los interrogantes que surgen ante este panorama: ¿Qué rol le asignan los medios de comunicación, específicamente diario Crónica, a las mujeres que protagonizaron este hecho social? ¿Qué impactos conlleva esto en las decisiones políticas que se han tomado? ¿Cómo han sido vulnerados los derechos de la mujer en lo que refiere a ofertas laborales por parte de las empresas petroleras y el Estado?

Un breve recorrido por el marco teórico:

En primera instancia, es necesario conceptualizar que se entiende por género desde nuestra investigación. Para ello retomaremos la definición que nos propone la historiadora Joan W. Scott (1991, p. 14), quien refiere que el género “es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en diferencias percibidas entre los sexos” y “es una forma primera de significar relaciones de poder”.

El concepto de género como categoría de análisis histórica permite desnaturalizar esa desigualdad y mostrar que las identidades de género son construidas socialmente en relaciones de poder y tienen una base material.

La utilización de la categoría género aparece no sólo como forma de hablar de los sistemas de relaciones sociales o sexuales sino también como forma de situarse en el debate teórico. El género facilita un modo de decodificar el significado que las culturas otorgan a la diferencia de sexos y una manera de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana.

Siguiendo a Scott (1991), las relaciones de género se estructuran, mantienen y reproducen, de manera interrelacionada, en y a través de cuatro dimensiones básicas de la vida social: los símbolos y mitos culturalmente disponibles que evocan múltiples representaciones; los conceptos normativos que manifiestan interpretaciones de los significados de los símbolos; las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género (familia, sistemas de parentesco, económicos, educacionales, políticos, religiosos, entre otros); y la identidad.

Por todo lo expuesto, como categoría teórica, el género se apoya en una metodología que privilegia el enfoque que pretende hacer visibles los problemas de las mujeres y “dar voz la palabra de las mujeres”, y por otro lado describe, de acuerdo a Marta Lamas (2009), cómo opera la simbolización de la diferencia sexual en las prácticas, discursos y representaciones culturales, sexistas y homofóbicas.

Genero, Identidad y Trabajo

Es fundamental comprender, dice Mary Nash “el significado de las políticas de identidad en la configuración de las opciones de las mujeres en los ámbitos del obrerismo, en la definición de sus trabajos y espacios de actuación y en la configuración de la mirada ajena sobre la figura de la mujer trabajadora”.

El desarrollo de las estrategias colectivas necesarias para reconocerse como trabajadoras y unirse organizadamente en pos de un reclamo, está fuertemente influenciado por las diversas identidades de género.

La inclusión/exclusión del colectivo de mujeres en el mundo del trabajo se relaciona y abre la discusión en torno a la valoración de la identidad de las mujeres como trabajadoras. Nash plantea que uno de los retos de las mujeres en la actualidad es otorgar una lectura de género al mundo obrero, ya que hace mucho se inicio con la denuncia de la invisibilidad de las mujeres en la historiografía y la distorsión que se generaba en la interpretación de los procesos históricos en relación al trabajo al no tener en cuenta la experiencia específica de las mujeres como colectivos sociales. La razón de que actualmente se cuestionen estos esquemas interpretativos, que equiparan la trayectoria del hombre con las experiencias universales de la “humanidad”, se relaciona con la construcción de una nueva subjetividad que entiende a las mujeres como sujetos históricos capaces de transformar la sociedad y la realidad.

Es importante recordar que la extensión del concepto de trabajo como mercancía es un elemento estructurador del sistema de género en las sociedades industriales al negar el valor

económico del trabajo de las mujeres. El perfil de mujer trabajadora quedó oculto en consecuencia con la idea predominante del ámbito doméstico como espacio natural de la mujer y con un modelo de feminidad que era opuesto: la mujer era “mirada” en su condición “natural” de madre, y motor de la familia, como se ha dicho anteriormente.

La formación de una identidad de clase y la estructuración de una mentalidad colectiva obrera caracterizan el obrerismo como movimiento social. La constitución de una identidad colectiva se consolida mediante una representación mental, de un imaginario colectivo y marca sus límites en relación a otros grupos sociales.

Las diferencias de clase y de género son claves en la articulación de identidades y en la formulación de estrategias de lucha. Son cruciales en la construcción de una mirada que define la identidad.

Aparece la idea de dedicación exclusiva de la mujer a las tareas domésticas y la consideración de las prestaciones domésticas, dice Nash, como único encargo social de las mujeres. Así la identidad cultural de las mujeres no se formula en función de una tarea remunerada sino en relación a los servicios inherentes a la figura de madre y esposa. Al pensar el trabajo doméstico como una prestación unida a la mujer de forma natural, es que no se le otorga la categoría de trabajo, así también aparecen las diferencias en la valoración y remuneración del trabajo remunerado de las mujeres en detrimento del de los hombres. El trabajo de las mujeres siempre se entendió como complementario al del hombre y como una subversión al orden impuesto por el orden y un ataque a la unión de la familia, sentando las bases para la legitimación de la discriminación salarial y las condiciones desfavorables para las trabajadoras.

En la actualidad, esto puede vislumbrarse de manera implícita en las políticas propuestas por los representantes del Estado al momento de la lucha del colectivo de mujeres en cuestión, cuando la respuesta se centra en el subsidio económico para la compra de máquinas de coser para formar una cooperativa, al momento que las mujeres luchaban por trabajo genuino.

A lo largo de la historia y de la trayectoria de las mujeres en el ámbito laboral; la ausencia de una identidad como trabajadoras fue un gran impedimento para la creación de una identidad colectiva como obreras y la negación de esta identidad y la cultura de trabajo hostil hacia ellas puede explicar las pautas diferenciadas de comportamiento de las mujeres en el sindicalismo y los movimientos sociales; aunque las “Mujeres en lucha” de Caleta Olivia y las “Mujeres de Pico Truncado” abren el camino en el reconocimiento subjetivo de su identidad como trabajadoras, permitiendo la organización en un colectivo y generando las consecuencias mencionadas.

Es importante mencionar entonces que las implicancias de la masculinidad y feminidad son cruciales para entender los procesos de inclusión y exclusión de las mujeres en los movimientos sociales.

Género y Poder

“Poder= Masculinidad + Dinero. Esta ecuación indica, por un lado, que el ejercicio del poder, en todas sus manifestaciones, es exclusivo del hombre en tanto género masculino, y por el otro, que la acumulación del dinero legitima el ejercicio del poder y afirma la masculinidad... En esta ecuación la mujer como género femenino, se halla imposibilitada para el ejercicio del poder y, al mismo tiempo, excluida del uso y acumulación del dinero. La ausencia de la mujer en esta ecuación afirma y confirma la feminidad, entendida como pasividad y dependencia” (García Canal, 2005). Aún en la actualidad hay quienes siguen sosteniendo que el rol de la mujer es pasivo y dependiente del hombre, por lo que la obtención del dinero es algo exclusivo de ellos, obteniendo a través de este el poder y la posibilidad de “dominar” a otros, especialmente al género femenino. La mujer al no poder acceder a espacios laborales iguales que los hombres, se tiene que conformar realizando actividades dentro del hogar o trabajando en condiciones desfavorables, tal como es el caso del grupo de mujeres analizado en este trabajo.

“De acuerdo a Michel Foucault el poder no es otra cosa que la capacidad y el modo de dirigir las acciones de otros, el poder es un modo de acción sobre las acciones de los otros”

(García Canal, 2005). Aquel que obtiene el poder puede a través del mismo dirigir acciones de otros que no poseen ese poder. Así ha sido el caso de estas mujeres, que al no tener un respaldo en lo económico, y al no haber tenido experiencia en el mundo laboral formal, se aspiró a “controlarlas” imponiendo medidas que lo único que hicieron fue atender contra su integridad física. En esta situación es evidente la dominación que se produjo de un sector otro, y como a través del poder económico se intentó establecer medidas que iban en contra de lo que estas mujeres estaban reclamando.

“El género masculino ha acumulado victoria tras victoria en esta guerra, lo que ha facilitado el ejercicio del poder de los hombres sobre las mujeres, aún cuando ambos, hombres y mujeres, se hallan sometidos a las reglas del juego que conminó a los hombres a ejercer el dominio como atributo genérico reafirmando en el placer de someter, que los hace más masculinos, más hombres, en tanto que las mujeres, educadas en el sometimiento, fueron inducidas a gozar en su dependencia; las reglas del juego generaron en ellas un deseo sometido que ya no pudo gozar sino de su propia sumisión” (García Canal, 2005).

Continuando con la cuestión del poder, Gramsci “arriba una comprensión de la hegemonía como una forma de dominación en la cual la coerción y la violencia no desaparecen, pero si coexisten con formas de aceptación del poder y la dominación más o menos voluntarias o consensuales por parte de los sujetos subalternos. Para poder ejercer el liderazgo político o hegemonía uno no debe contar solamente con el poder y la fuerza material del gobierno, sino también con la aceptación más o menos voluntaria de los sujetos dominados, aceptación que aparece crucialmente mediada por las formas de culturales de interacción entre dominados y dominadores” (Szurmuk- Mckee Irwin, 2009). Resulta interesante este concepto dado que destaca como el poder no siempre es ejercido de forma violenta, por el contrario, suele ejercerse de una forma sutil, generando cierta aceptación por parte de los sectores dominados. En la cuestión de género el poder en muchas ocasiones se ejerce de esta manera, naturalizando aspectos que tienen que ver con el rol de la mujer, un rol vinculado generalmente con el ámbito privado y las actividades domésticas.

“Hay tres elementos que deben destacarse en la formulación gramsciana del concepto de hegemonía. Primero, el carácter dinámico del proceso que conduce a la hegemonía; en otras palabras, la hegemonía no es un ‘momento’ estático en el proceso histórico, sino el resultado de un continuo cotejo de formas complejas y articuladas de dominación y resistencia. Segundo, esta formulación subraya la importancia de entender el papel activo de los grupos subalternos dentro del proceso histórico: sin una adecuada comprensión de esta función, el análisis de las formas en que se ejerce el poder resulta claramente insuficiente. Tercero, la noción gramsciana de hegemonía nos permite pensar en la articulación entre formas económicas, jurídicas y políticas de poder, por un lado, y las dinámicas de intercambio y conflicto cultural e ideológico, por otro” (Szurmuk- Mckee Irwin, 2009). La cuestión de género y el rol de la mujer en los espacios formales de trabajo ha sido una temática preocupante durante mucho tiempo. Tal como el autor sostiene, el poder ejercido hacia este grupo es algo que se ha ido construyendo a lo largo del tiempo, no presentándose como algo estático, sino como un tema complejo que presenta diversas variables. Sin embargo, aunque se ha intentado naturalizar características que hacen al hombre y a la mujer, han sido varios los grupos que han luchado en contra de estos parámetros. La luchas que iniciaron las mujeres en las localidades de Caleta Olivia y Pico Truncado muestra esta realidad, demostrando la resistencia hacia los modelos que se han intentado imponer.

¿Quiénes son las Mujeres en lucha de Caleta Olivia?

Es importante conocer la participación que tienen estas mujeres, las modificaciones en los procesos subjetivos y objetivos en la lucha por el trabajo y el impacto que esto ha generado en la sociedad.

Siguiendo a Díaz (2007, p. 1) “(...) en la Patagonia Central varios acontecimientos muestran la presencia de las mujeres en las luchas, dan cuenta de su progresiva participación, y revelan una visibilización cada vez mas definidas como grupo en lucha”. Entre estos sucesos se pueden mencionar la activa participación de las mujeres de Caleta Olivia y de Pico Truncado a partir del año 2004, entre otros grupos que se manifestaron en la zona patagónica.

Para contextualizar el fenómeno social objeto de estudio, es menester mencionar que en dicho año, un grupo de trabajadores y trabajadoras desocupados tomaron las terminales de TERMAP S. A.⁴ en la ciudad de Caleta Olivia en reclamo de trabajo “genuino”, produciendo un gran impacto en las relaciones sociales establecidas hasta ese momento, ya que, las mujeres que participaron de esa toma, alrededor de 40, eran acompañadas por sus hijos pequeños, y reclamaban, además de trabajo, igualdad en las relaciones de género en relación de las contrataciones de las empresas privadas. Durante 12 días permanecieron en la playa de tanques TERMAP, bajo condiciones de extrema peligrosidad. A pesar de los procesos de negociación, las mujeres junto a los hombres actuantes, meses después, ante una nueva toma en el mes de agosto del mismo año, son detenidos y procesados.

Diario Crónica año 2004

Como grupo de investigación hemos realizado un análisis, en el cual se examinó el diario Crónica de la ciudad de Comodoro Rivadavia, observando todos los ejemplares correspondientes al año 2004.

En los mismos se pudo obtener varias noticias referidas al conflicto ocurrido en la playa tanque de Termap y en la Municipalidad de Pico Truncado.

Dentro de lo más significativo que encontramos, seleccionamos tres titulares que hablan explícitamente del rol de las mujeres en este conflicto.

⁴ Termap S.A. Parque Terminal de concentración, almacenamiento y envío del petróleo a los buques tanques. Es un consorcio conformado por las principales empresas extractivas de la zona: Repsol - YPF 37.35%), Pan American Energy (31,72%), Vintange Oil (13,79%) y Shell (4,20%). Opera desde 1994 en las terminales de Caleta Córdova (ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut) y Caleta Olívía (Santa Cruz). Ambas terminales reciben un equivalente al 35% da producción del país (AGÊNCIA LAVACCA, 2009).

“Trabajo en el petróleo para todas las manifestantes y subsidios por 60 días”. Las mujeres que tomaron Termap firmaron con la empresa petrolera OIL MS un acuerdo de trabajo para todos y \$700 de subsidio mensual por 60 días. El artículo dice que lograron trabajo para 50 personas aprox. no especificando si son mujeres o varones, aunque más adelante explícita que sería un grupo mayoritario de mujeres. La metodología de acceso a este acuerdo implicaba que debían pasar los pre ocupacionales y hasta el momento de la redacción del artículo no se definía en que empresa iban a ir ingresando. A su vez, el compromiso implicaba la entrega de bolsones de alimentos por tiempo indeterminado, haciéndose cargo la empresa del abono de la luz y el gas.

El primer subsidio fue cobrado el 27 de Abril, y el segundo el 11 de Mayo de 2004.

“Consultada sobre las tareas que estaban dispuestas a hacer en el petróleo, ellas dijeron que petroleros no son solamente los que trabajan con mamelucos y botines, también podemos hacer mantenimiento de las oficinas, limpieza, cocineras; hay un montón de actividades en las que podemos ser útiles”. En este titular lo que se planteó fue que tarea podían realizar en un espacio como el campo petrolero, sosteniendo que estas son actividades que solamente pueden realizar los hombres, a los que ellas respondieron todas las tareas que podían hacer. Lo característico fue la selección de tareas que hicieron, las cuales todas se vinculan con actividades domésticas.

“El intendente ofreció a la comunidad la generación de fuentes laborales”. El municipio ofreció a las mujeres crédito para que se corporativicen, produciendo alimentos y/o vestimenta (similar al proyecto **“Manos a la Obra”** de Nación). Las mujeres desestimaron esta propuesta, considerando que no era un trabajo genuino.

A partir del trabajo realizado con los titulares del diario Crónica, lo llamativo de estas noticias periodísticas fue que en pocas ocasiones se nombra y desarrolla al grupo de mujeres que fue parte de este movimiento social. En la mayoría de los casos se hace referencia al grupo de hombres que también participó de unos reclamos similares, pero el rol de estas mujeres se vio opacado, en este medio de comunicación, por la actuación de los hombres y las medidas que se tomaron en relación a los reclamos de los mismos.

Son mínimas las noticias que hablan explícitamente del rol de estas mujeres y la lucha que llevaron a cabo durante varias semanas. Las que si relatan sobre este grupo, lo hacen destacando el rol de madres y de amas de casa, no considerando su actitud militante, minimizando el rol y la magnitud del reclamo.

Consideramos que es pertinente resaltar el rol que desempeña el Estado, quien pretende responder mediante propuestas de tipo asistenciales y temporales a una problemática que podemos decir resulta estructural. En tanto otorgando préstamos de tipo cooperativos no logra generar puestos de trabajo genuino entendido desde la perspectiva de DD HH a la cual constitucionalmente adhiere; vulnerando así los derechos que desde el discurso manifiesta garantizar.

BIBLIOGRAFÍA:

- Díaz, Martha Susana- “Movimientos Sociales en Patagonia y el papel de la mujer: Significaciones e ideas fuerza”. I Jornadas de Investigación en Ciencias Sociales. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales U.N.P.S.J.B. Comodoro Rivadavia. 2007.
- Lamas, Marta. “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género”. Disponible en <http://www.udg.mx/laventana/libr1/lamas.html>
- SCOTT, Joan. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". SOS Corpo- Género e Ciudadanía, 1991.
- Nash, Mary. “El mundo de las trabajadoras; identidades, cultura de género y espacios de actuación”, en J. Paniagua, J. Piqueras y V. Sanz (eds), Cultura social y política en el mundo del trabajo, Biblioteca Historia Social, Valencia, 1999.
- Sierra, Yamandu González. Del hogar a la fábrica ¿deshonra o virtud?, Nordan Comunidad, Montevideo, 1994.
- Szurmuk Mónica- Mckee Irwin Robert. “Hegemonía”. Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos, México, Siglo XXI Editores, 2009.
- García Canal, María Inés. “Género y dinero en la vieja ecuación del poder”. Archivo Chile- Histórico Político Social- Movimiento Popular- 2005